



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO "TRANSHERMOSA". S.A

Empresa legal de transporte turístico, registrada por la A.N.T. RESOLUCIÓN No. 036-CPO-017-2013 y Superintendencia de compañías RESOLUCION No. S.C. 01 DIC. 2009-09

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TRANSHERMOSA S.A.

Hoy, Sábado 11 de Marzo de 2017, a las 10:15am, en la oficina de la Compañía Transhermosa S.A ubicada en la Av. Atahualpa 52-313 y Progreso, Barrio Colias, Calderon, con la Presidencia del Sr. Fabian Ruano, y como Secretario el Sr. Homero Ushiña Gerente General, se reúnen los siguientes accionistas: Benalcazar Nelson (34 acciones), Cahuana Luz (5 acciones), Escobar Carlos (5 acciones), Herrera Edwin (373 acciones), Huacho Ángel (5 acciones), Lanche Jose (34 acciones), Montalvo Oswaldo (5 acciones), Ortiz Mónica (5 acciones), Rodriguez Selso (34 acciones), Ruano Fabian (11 acciones), Ushiña Homero (34 acciones), Vimos Ángel (1 acción), Yumiceba Nelsa (1 acción) representada legalmente por su esposo el Sr. Leónidas Serrano, dando un total de 547 acciones suscritas y pagadas presentes, lo que representa el 67,03% del total de 816 acciones. En concordancia con el art. 237 de la Ley de Compañías que manifiesta que: para el caso de primera convocatoria deben estar presentes al menos la mitad del capital suscrito y pagado, en virtud de que se cumple dicha disposición, se cuenta con el Quorum Reglamentario, consecuentemente se instala la Junta Ordinaria, para tratar el Orden del Día que es el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de Presidencia
- 2.- Informe de Gerencia
- 3.- Aprobación de todo lo actuado por Administraciones anteriores, desde la Constitución de la Compañía hasta el año 2014.
- 4.- Informe de Comisario.
- 5.- Nombramiento de Nuevos Comisarios.
- 6.- Aprobación de Resciliación de Escrituras de Reactivación de la Compañía, de 01 de Abril de 2015, y 29 de Junio de 2016 presentadas a la Superintendencia de Compañías, mismas que fueron observadas.
- 7.- Aprobación de los Balances de 2016
- 8.- Aprobación de la Conciliación de Patrimonio de Transhermosa S.A
- 9.- Resolución del destino de utilidades.
- 10.- Aprobación, fecha de realización de la Junta General de Accionistas para resolver la REACTIVACION DE TRANSHERMOSA S.A.

Se pone en consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que es aprobado sin modificación. Se procede en consecuencia al trámite correspondiente.

#### 1.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente Fabián Ruano, luego de expresar su complacencia por la asistencia de los accionistas, porque eso muestra que hay interés en que la Compañía vuelva a la normalidad e indica que se han hecho varias gestiones para rehabilitar la Compañía.

Hace alusión a que en conjunto con el Gerente y el Sr. Edwin Herrera están dando los pasos necesarios para lograr este fin. Informa en forma muy general todo lo realizado, e indica que el Gerente en su informe detallara las gestiones. Pone en consideración su informe, mismo que es aprobado por los asistentes.

#### 2.- INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra el Sr. Homero Ushiña, GERENTE GENERAL, quien informa que en lo que respecta a la Reactivación de la Compañía, se ha solicitado inspecciones a los Libros Sociales de la Empresa por dos veces. En las dos ocasiones hemos recibido observaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, específicamente en la estructuración de los Libros Sociales de la Empresa. Indica también que por disposición del organismo de control se deben rescribir las dos escrituras de reactivación presentadas debido a que presentan errores. Manifiesta también que se debe realizar una nueva Escritura de Reactivación y presentar a la Superintendencia para proseguir con el trámite.

Respecto al SRI, indica que la Compañía se encuentra en mora, respecto de declaraciones de IVA, anexos transaccionales, anticipo al impuesto a la Renta, etc. Debemos ponernos al día con todos estos requerimientos a la brevedad posible, inclusive estamos en deuda con el Contador.

Informa también que se han cancelado deudas que mantenía la Compañía con el IESS, con dineros que nos han facilitado, y que debemos reponer, es decir ya no tenemos deudas con este Organismo. Es necesario también indicar que, en lo que se refiere a la Cuenta Corriente que mantiene la Compañía en el Banco del Pacífico, esta estaba habilitada, pero que mantenemos una multa de \$800.00 en la Superintendencia de Bancos, por concepto de cheques protestados que fueron girados por el Gerente anterior. Los asistentes se manifiestan en el sentido de que esa multa debe ser pagada por el causante de este inconveniente. El Sr. Edwin Herrera ex – gerente de Transhermosa SA manifiesta que él solucionara éste problema.

Finalmente, el Gerente solicita que todos los accionistas de la Compañía contribuyan económicamente a fin de solucionar todos los problemas en los que está inmersa nuestra Empresa. La Sra. Luz Cahuana, el Sr. Leónidas Serrano, manifiestan que primero se debe decidir quiénes son los accionistas que desean seguir en la Compañía. El Sr. Edwin Herrera manifiesta que todos los accionistas debemos contribuir. La Junta General resuelve por unanimidad que cada accionista de la Compañía debe hacer un APORTE ADICIONAL de \$36.00 (treinta y seis) dólares para salir de estos inconvenientes. Hace entrega de su informe por escrito mismo que se adjuntará al Acta de la presente Junta General.

Se pone en consideración de la sala, el presente informe, mismo que es APROBADO por unanimidad, además del pedido que el Sr. Gerente continúe con la gestión, hasta lograr que nuestra Compañía se reactive.

### 3.- APROBACION DE TODO LO ACTUADO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES, DESDE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HASTA EL AÑO 2014.

Este punto se refiere al hecho de que durante este tiempo, no se ha informado a los accionistas al detalle varias gestiones que se han realizado y existía de alguna manera desconocimiento, por ejemplo en lo que respecta al otorgamiento de los cupos para habilitar en la ANT los vehículos de la Compañía. Se indicó que solo dos vehículos están a nombre de la Empresa, y que se están haciendo estudios de la real demanda de transporte turístico en el País, para ver la posibilidad de otorgar cupos a las Empresas, estamos muy pendientes de esto, ya que nuestra Compañía consta ya en la base de datos de la ANT, y en cuanto salga alguna resolución en este sentido se informará a todos los accionistas. La Junta General APRUEBA POR UNANIMIDAD todo lo actuado anteriormente en este sentido durante el tiempo mencionado.

### 4.- INFORME DE COMISARIO.

El Sr. José Lanche Chuba, Comisario de nuestra Institución, toma la palabra y manifiesta lo siguiente: Indica que mayor cosa no puede decir, ya que la Compañía debido a la situación de disolución – liquidación en la que se encuentra inmersa, ha realizado movimientos económicos muy pequeños, prácticamente nada. Argumenta que todo lo que a la parte económica se refiere está reflejado en los Balances. También indica que ha estado muy pendiente de todo el trámite de reactivación de la Compañía conjuntamente con el Gerente General. Además manifiesta que avala todo lo que el Sr. Contador presenta. Entrega su Informe por escrito, mismo que se adjuntará al acta de esta Junta.

Se pone en consideración de la Junta General su informe, el mismo que es APROBADO por todos los presentes por unanimidad.

### 5.- NOMBRAMIENTO DE NUEVOS COMISARIOS.

Se informa a la Junta que el Art. 274 de la Ley de Compañías estipula en este sentido, se deben nombrar dos Comisarios, mismos que durarán 1 año en sus funciones.

El Sr. Leonidas Serrano mociona que el mismo compañero Lanche, sea nombrado nuevamente Comisario de Transhermosa S.A, puesto que ha hecho méritos, y que el Sr. Nelson Benalcázar sea nombrado Comisario suplente, ya que inclusive los dos viven en Quito, y es menos complicado que puedan reunirse para desarrollar el trabajo, que si alguno de ellos viviera en otra ciudad.

La Sra. Mónica Ortiz apoya la moción, y como no existe otra candidatura, la sala elige por UNANIMIDAD, a los Sres. Lanche y Benalcázar, Comisarios de la Compañía, y que inmediatamente se pongan a trabajar.

### 6.- APROBACIÓN DE RESCILIACION DE ESCRITURAS DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, DE 1 DE ABRIL DE 2015, Y DE 29 DE JUNIO DE 2016 QUE FUERON PRESENTADAS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MISMAS QUE FUERON OBSERVADAS.

Por parte de Gerencia, se da a conocer a la Junta General que, por dos ocasiones han sido presentadas a la Superintendencia de Compañías Escrituras de Reactivación, pero que las mismas fueron observadas porque tienen errores en las Actas de Resolución de Reactivación cometidos por nuestra parte, debido al desconocimiento de la Ley.

En consecuencia y en concordancia con los informes que fueron presentados por el Dpto. de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías, luego de las Inspecciones realizadas en donde nos piden que cumplamos con absolver estas observaciones, nos vemos obligados a hacerlo.

Los presentes en la Junta General, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, que se proceda a Rescindir las dos Escrituras y que se realice a la brevedad posible otra Junta General en la que se ratifique la decisión de reactivar la Compañía, cuya Acta deberá ser elevada a Escritura Pública y presentada ante la Superintendencia de Compañías, a fin de proseguir con el trámite de Reactivación de Transhermosa S.A.

#### 7.- APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

El Sr. Gerente de la Compañía hace uso de la palabra para indicar que, lamenta la no presencia del Sr. Contador, debido a una calamidad domestica de última hora, para que explique con mayor detalle al respecto de la parte económica de la Compañía, aunque recalco que todos los accionistas tienen conocimiento de los balances que estuvieron a disposición de todos.

Se refirió a las cifras detalladas en los documentos pertinentes y que muestran la situación real de nuestra Compañía, en cuanto a Ingresos, egresos, y el Patrimonio de la Compañía.

Haciendo una comparación entre el ejercicio económico de los años 2015 y 2016, vemos que prácticamente no hay diferencia, esto se debe a que, como la Empresa se encuentra en una situación complicada, no se ha podido trabajar como debería ser.

Finalizada la intervención del Gerente, se pone en consideración de la Junta General los dos Balances presentados. Por UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS BALANCES DEL AÑO 2016. Se adjuntarán al Acta los documentos que corresponden.

#### 8.- APROBACION DE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO DE TRANSHERMOSA S.A.

De idéntica manera el Gerente General pone en consideración de los asistentes, el documento que muestra la Conciliación del Patrimonio de la Compañía, mismo que igualmente por unanimidad es APROBADO. Se adjuntará también al Acta.

#### 9.- RESOLUCION DE DESTINO DE UTILIDADES.

Nuevamente el Gerente General manifiesta que, como se pudo apreciar en el Balance del año 2016, la Compañía Transhermosa S.A no presenta utilidades en su ejercicio económico, así podríamos dar un destino a algo que no existe.

#### 10.- APROBACION DE FECHA DE REALIZACION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA RESOLVER LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

Solicita la palabra el Sr. Leónidas Serrano quien solicita que la próxima Junta General se realice en la ciudad de Riobamba. Se hace conocer a los presentes por medio de Secretaria que, una Junta General sea Ordinaria o Extraordinaria debe ser realizada en el domicilio de la Compañía, es decir aquí en la ciudad de Quito.

Los asistentes resuelven que: la próxima Junta General sea convocada para un día sábado del Mes de Abril de 2017, a las 10am. en la oficina de la Compañía, tentativamente podría ser el Sábado 8, pero dependería de cómo se agilicen las gestiones pendientes. La convocatoria se la hará mediante la Prensa y demás medios pertinentes.

En razón de que se agotaron todos los puntos del Orden del Día, se otorga un receso de 60 minutos para elaborar el acta y proceder a aprobarla.

Finalizado este tiempo, se da lectura del Acta, la misma que es APROBADA, sin ninguna modificación, con esto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente por triplicado.



Fabián Ruano B.

PRESIDENTE



Homero Ushiña G.

SECRETARIO



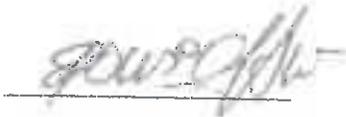
Benalcázar Nelson



Cahuana Luz



Escobar Carlos



Herrera Edwin



Huacho Ángel



Lanche José



Montalvo Oswaldo



Ortiz Mónica



Rodríguez Selso



Ruano Fabián



Ushiña Homero



Vimos Ángel



Yumiceba Nelsa